



Municipalidad de Casilda



DESPACHO, 7 de Diciembre de 2017.-

DECRETO N° 182

VISTO:

El Decreto N° 174/2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado decreto se llama a licitación a Licitación Pública N° 20/2017 hasta el día 11 de diciembre de 2017, a la hora 10:30, o el día inmediato posterior si éste fuera inhábil, para la CONTRATACIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN INTEGRAL MÓDULOS ESCALERAS Y TANQUES COMPLEJO FONAVI - 216 VIVIENDAS" - 2° y 3° ETAPA.-"

Que es necesario extender los plazos para la presentación de ofertas a los fines de facilitar la concurrencia de interesados, fijando un nuevo plazo para la presentación de propuestas, cuyo término operará en fecha 19/12/2017, por ello

el Sr. Intendente Municipal, en uso de sus facultades;

DECRETA:

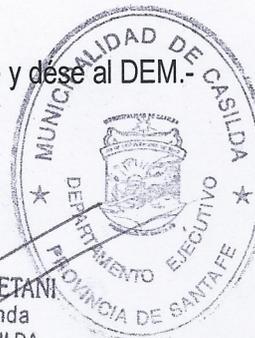
ARTÍCULO 1º) PRORRÓGUESE el plazo establecido en el art. 2 del Decreto *hasta el día Martes 11 de Diciembre de 2017, a las 11:00 hs. para la presentación de propuestas*, difiriendo la apertura de las mismas para el día ~~19~~ **de diciembre de 2017 las 11:00 hs., en acto público.-**

ARTÍCULO 2º) CÚMPLASE, comuníquese, publíquese y dese al DEM.-


FERNANDO R. MATTEI
Contador General
Municipalidad de Casilda


Ing. Fernando SAMBRAILE
Secretario de Planeamiento
Urbano, Vivienda y Producción
MUNICIPALIDAD DE CASILDA


Cont. Juan Pablo MASSETANI
Secretario de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE CASILDA




Lic. Juan José SARASOLA
Intendente Municipal
Municipalidad de Casilda

Tel: (54) (3464) 422211 / 422212 / 422257 - Líneas Rotativas - Fax: (54) (3464) 422790
Web: www.casilda.gov.ar - E-mail: despacho@casilda.gov.ar / dptosecretaria@casilda.gov.ar
CASADO 2090 - S2170BYV - CASILDA - Departamento CASEROS - Pcia. de SANTA FE